

¿Cómo mejorar la atención a mujeres con VIH/SIDA, sobrevivientes de violencia doméstica?

Si provees servicios a sobrevivientes de violencia doméstica...

Es recomendable incluir consejería sobre VIH/SIDA en tu protocolo de servicio. Anteriormente, explicamos la relación entre la violencia doméstica y esta condición, por eso es conveniente que siempre indagues si la mujer está contagiada o bien que le recomiendes que se haga la prueba si no se la ha realizado; de este modo podrás hacer una intervención más integrada y adecuada.

No tienes que incurrir en gastos mayores para cambiar o añadir infraestructura a tu centro de servicio, ni tampoco tienes que proveer acomodo razonable para estas participantes. Simplemente, considera su condición para conocer más sobre su situación de violencia doméstica y poder coordinar servicios de salud como lo harías por ejemplo, con una mujer diabética. Busca información sobre los mitos y realidades del VIH/SIDA para no reproducir estereotipos y prejuicios sociales ligados a esta condición.

Si provees servicios a pacientes con VIH/SIDA...

Incorpora en los protocolos de pre-consejería y pos-consejería los indicadores para detectar si la mujer es víctima de violencia. Tus conocimientos, compromiso y sensibilidad son elementos importantes para ofrecer un buen servicio a estas mujeres. Lograr una comunicación efectiva con la participante es esencial para ayudarla.



La Coordinadora Paz para la Mujer es un colectivo de organizaciones fundada en el 1989. Realizamos esfuerzos que promueven la erradicación de la violencia doméstica y agresión sexual contra las mujeres y contribuyan a formar una sociedad justa, equitativa y de paz.

INTEGRANTES DE LA CPM

ALBERGUES

Casa Protegida para Mujeres y Niños (CAPROMUNI) (Arecibo): (787) 880-2272 (787) 879-3300
Casa Protegida Julia de Burgos (San Juan): (787) 723-3500, (787) 723-3520, (787) 725-8580
Casa de la Bondad (Humacao): (787) 852-2087, (787) 852-7265
Casa Protegida Luisa Capetillo (Arecibo): (787) 880-6944, (787) 878-1935
Hogar Clara Lair (Hormigueros): (787) 849-3075, (787) 832-2132, 24 horas (787) 548-0418
Hogar Nueva Mujer Santa María de la Merced (Cayey): (787) 263-6473 (787) 263-8980
Hogar Ruth (Vega Alta): (787) 883-1805, (787) 883-1804, (787) 548-6900 (939) 630-7806
La Casa de Todos (Juncos): (787) 734-5511, (787) 734-3132, (787) 561-3678

CENTROS DE SERVICIOS:

AMATS (Carolina): (787) 776-3750
Asociación Cristiana Femenina de Puerto Rico, YWCA (San Juan): (787) 724-1037
Casa Pensamiento Mujer del Centro, Inc. (Abonito): (787) 735-6698 (787) 735-3200,
Centro de la Mujer Dominicana (San Juan): (787) 777-9251
Centro Mujer y Nueva Familia (Barranquitas): (787) 857-4685
Oficina de Promoción y Desarrollo Humano, OPDH (Arecibo): (787) 817-6951, (787) 817-6954, (787) 817-6955
Proyecto Criando para la Paz (San Juan): (787) 765-7899
Taller Salud (Loiza): (787) 876-3440, (787) 256-7496
Centro de Ayuda a Víctimas de Violación, CAVV (Isla): Línea de Ayuda (Horario Laborable): (787) 765-2285, Oficinas Isla : San Juan: (787) 756-0910
RAMA-Programa Asuntos de Mujer Gobierno Municipal Autónomo de Carolina (787)-701-2395
Oficina para el Desarrollo Integral de la Mujer, ODIM, (San Juan) (787) 723-5444

UNIVERSIDADES

American Association of University Woman, Universidad Central del Caribe (San Juan)- (787) 439-5825
Comité Institucional Asuntos de la Mujer, UPR (Arecibo) (787) 612-7425
Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos, Unidad de Servicios Legales a Mujeres (Mayagüez/Aguadilla)- (787) 265-2900 x 253,254,255
Programa Prevención de Violencia hacia las Mujeres UPR (Humacao) 787-850-0000 x9629
Programa de Violencia Doméstica, Clínica de Salud Mental de la Comunidad, Universidad Carlos Albizu (San Juan) -(787)725-6500 x 1107, 1117-Citas (787)724-2222/2272
Proyecto Apoyo a Mujeres Sobrevivientes de Violencia Doméstica: Siempre Vivas, UPR (Mayagüez)- (787) 833-8242, Profa. Luisa R. Seijo (787) 390-3371, Nancy Toro Carlo (787) 538-0632
Proyecto de Ayuda a Sobrevivientes de Violencia Sexual y Doméstica (PASOS) (San Juan)- (787)765-0615 x368
Pro Bono de Derechos Sexuales y la Organización Pro Derechos de las Mujeres (OPDEM), Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico (San Juan)

OTROS

Amnistía Internacional, Sección de PR, Comité de Género (San Juan)-(787) 763-8318
Iniciativa Comunitaria (San Juan)-787-250-8629 x501-503

ORGANIZACIONES FEMINISTAS

Organización Puertorriqueña de la Mujer Trabajadora (San Juan)-(787)374-8348
Feministas en Marcha (San Juan)-(787)753-6430

Referencias: Manual Mujeres con VIH/ SIDA en situaciones de violencia doméstica, CPM (2005)

Esta publicación ha sido posible gracias al auspicio del Contrato: 2012 MUAX0019 del United States Department of Justice Violence Against Women Act. Las opiniones, hallazgos, conclusiones o recomendaciones expresadas en esta publicación representan las opiniones de las/os autoras/es y no reflejan las opiniones de la Oficina de Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los EE.UU.



Apartado 193008, San Juan PR 00919-3008
Tel. (787) 281-7579, (787) 777-0738
Fax: (787) 767-6843
Correo electrónico: info@pazparalamujer.org



www.pazparalamujer.org

Mujer, VIH/SIDA y la violencia doméstica



**COORDINADORA
PAZ PARA
LA MUJER**

La violencia doméstica

Cuando hablamos de violencia doméstica nos referimos a patrones de comportamientos violentos perpetrados por una persona adulta o adolescente para ejercer poder y control sobre su pareja de matrimonio, convivencia o noviazgo, ya sea en una relación heterosexual, lesbiana u homosexual. Esta violencia puede ser ejercida física, verbal o emocionalmente. La Ley 54 del 15 de agosto de 1989, Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, según enmendada, establece la definición jurídica de la violencia doméstica.

La violencia doméstica es experimentada mayormente por mujeres, y existen elementos adicionales al género que incrementan los factores de riesgo para ser una víctima/sobreviviente de violencia doméstica, como por ejemplo, ser una mujer sin hogar, inmigrante, tener alguna discapacidad o tener VIH/SIDA. Estas poblaciones de mujeres tienen que luchar contra el estigma derivado de los estereotipos, roles, retos tradicionales y las manifestaciones de discriminación vigentes en nuestra sociedad.

¿Cómo ejercen los/as agresores/as poder y control sobre mujeres con VIH/SIDA?

- Aislamiento y restricción de la libertad -Controla su participación en grupos de apoyo y orientación, el acceso a servicios sociales y cuidado médico. Restringe su movimiento y comunicación.
- Abuso psicológico y emocional -Insultos, crítica y degradación personal. Le dice que se merece tener VIH/SIDA y la culpa por tener la enfermedad.
- Amenazas e intimidación-Amenazas físicas, emocionales, económicas y sexuales. Amenazar con abandonarla y descuidar la atención a su salud.
- “Fobia al SIDA” -Amenaza con revelar el resultado de VIH/SIDA a su progenie, familiares, amistades, autoridades gubernamentales y compañeras o compañeros de trabajo.
- Abuso económico -Controla o le roba el dinero. Le prohíbe que solicite ayudas económicas o le obliga a usar ese dinero para su beneficio.
- Abuso sexual -Se rehúsa a seguir las prácticas de sexo seguro. La humilla y la degrada por tener VIH. Le dice que está sucia y que es indeseable.
- Usar a los hijos e hijas -Amenaza con revelar el diagnóstico a éstos/as y con usar esa excusa para obtener la custodia. Acusarla de no ser una buena madre por tener VIH/SIDA. Culparla por la transmisión del VIH a sus criaturas.
- Destrucción de propiedad- Destruye los expedientes médicos, medicamentos, identificaciones, sillón de ruedas o cualquier otra propiedad esencial.
- Abuso físico -Causa daño físico ya sea pegándole, empujándola, asfixiándola o quemándola. Usa armas, el carro o cualquier otro objeto para lastimarla o intimidarla. Se rehúsa a ayudarla cuando está enferma.

¿Cuál es la relación entre el VIH/SIDA y la violencia doméstica?

La violencia doméstica es un elemento que aumenta las posibilidades de contagio del VIH. A su vez, un diagnóstico positivo de VIH es un elemento de peligrosidad que puede ser utilizado por la pareja como pretexto para agredir a la mujer seropositiva. Con este término nos referimos a las mujeres con diagnóstico positivo del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), quienes no han desarrollado el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). **Estar infectada/o con el virus del VIH no es lo mismo que tener la enfermedad del SIDA.**

¿Por qué aumenta el riesgo de contagio en una mujer sobreviviente de violencia doméstica?

- No se atreve o no puede discutir temas sobre la sexualidad.
- La persona agresora utiliza el sexo como un medio para agredir, controlar y establecer dominio. Incluso la víctima puede ser agredida sexualmente y contagiada como un acto de control.
- La persona agresora rehúsa llevar a cabo conductas sexuales de menor riesgo, es decir, aquellas prácticas que ofrecen protección en contra de la transmisión del VIH.
- Es forzada a tener relaciones sexuales con otras personas.
- Los problemas de salud exacerbados por la agresión disminuyen la capacidad de su sistema inmunológico para resistir el virus.
- Enfrenta múltiples dificultades para acceder a servicios de salud adecuados.

Proveedor/a:



CABE MENCIONAR QUE EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA A UNA MUJER SEROPOSITIVA O CON SIDA PUEDE SER DEVASTADOR, TANTO EN EL SENTIDO FÍSICO, COMO EL EMOCIONAL.

Tomar en cuenta esta perspectiva integradora a la hora de atender a esta población nos permitirá ofrecer servicios completos y sensibles, y diseñar estrategias de prevención más efectivas.

¿Por qué es importante que conozcas la relación entre el VIH/SIDA y la violencia doméstica?

Conocer esta relación es importante la hora de ofrecer servicios a una mujer víctima de violencia doméstica seropositiva porque:

- Mujeres seropositivas permanecen en relaciones donde hay violencia porque piensan que nadie las va a querer estando “contaminadas”.
- La pareja agresora utiliza el diagnóstico positivo de VIH como una estrategia de poder y control al amenazarla con revelar su condición seropositiva a sus hijos e hijas, a la comunidad y demás familiares.
- En ocasiones, la persona agresora tiene un diagnóstico positivo y contagia a su pareja para retenerla en la relación.
- La violencia doméstica es uno de los elementos que imposibilita que las mujeres se mantengan regularmente bajo tratamiento.



¿Cuáles son algunas señales que mujeres sobrevivientes de violencia doméstica con VIH/SIDA manifiestan?

Falta de poder sobre asuntos relacionados con su cuerpo y sexualidad. Problemas psicológicos, emocionales o de ambos tipos vinculados al diagnóstico. Se manifiestan como depresión, ansiedad, abuso de sustancias, ideas suicidas, desesperanza, dependencia, incapacidad para planificar a largo plazo, dificultad para tomar decisiones y pasividad extrema. Distorsión en el establecimiento de prioridades afectando así su tratamiento médico, como por ejemplo: un sentido exacerbado de responsabilidad hacia las demás personas ubicándose en última posición. Temor a revelar su diagnóstico de VIH positivo por ser rechazada, aislada, discriminada, no tener apoyo, sufrir violencia o hasta la muerte.